Asunción Octubre 4 de 1900.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia segun comunicación fecha de hoy;

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase al Señor Guillermo Ortega Juez de Paz en lo Civil de Villa Encarnación en reemplazo del Señor Mariano Yrrazabal que renunció.

Art.º 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art.º 3 Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acevedo.

Juan Tomás Lega